



## **AL SERVICIO DE LA GENTE**

---

PROGRAMA DE GOBIERNO “AL SERVICIO DE LA GENTE”

**DÍMAR BARBOSA RIOBÓ**

**CARGO AL QUE ASPIRA: ALCALDE MUNICIPAL  
2020-2023**

**MUNICIPIO DE CONVENCION  
NORTE DE SANTANDER  
COLOMBIA**



## Contenido

Presentación del Candidato .....	3
Presentación del Programa de Gobierno .....	4
Cómo se construyó el Programa de Gobierno .....	5
Principios que fundamentan el Programa de Gobierno .....	7
Ejes transversales del Programa de Gobierno .....	9
DIAGNÓSTICO.....	11
Información General: .....	11
Indicadores de Desempeño Administrativo:.....	12
Información Financiera .....	14
Potencialidades y principales problemas que aquejan hoy al Municipio. ....	19
Agenda temática .....	20
a) Educación. ....	21
b) Salud.....	22
c) Agua Potable y Saneamiento Básico. ....	22
d) Otros Servicios Públicos diferentes a Agua Potable y Saneamiento Básico. ....	23
e) Deporte y Recreación.....	23
f) Cultura.....	24
g) Atención a Grupos Vulnerables.....	24
h) Vivienda.....	26
i) Agropecuario y Promoción de Desarrollo. ....	26
j) Transporte.....	27
k) Fortalecimiento Institucional, Equipamiento Municipal, Desarrollo Comunitario, Justicia y Seguridad Ciudadana. ....	28
l) Ambiente, Prevención y Atención de Desastres. ....	29



## AL SERVICIO DE LA GENTE

### Presentación del Candidato

#### ¿Quién es Dímar Barbosa Riobó?

Dímar Barbosa Riobó es un Joven Convencionista, nacido en la vereda la Libertad un 4 de agosto del año 1984. Sus padres José Jesús Barbosa conocido como “Chuy Galvis” y Solangel Riobó Amaya, siendo el hijo menor de esa familia integrada por 8 hermanos. Actualmente en unión matrimonial con Lina Marcela Pérez Arias, unión de la cual nació su única hija, Mariángel.

Dimar es un cristiano convencido de que con el amor de Dios todo es posible. Es un Convencionista emprendedor, honesto, generoso, humilde, servicial y fiel a sus raíces; amante de la lectura, en especial temas relacionados con cultura general y democracia. De ahí su visión y convicción de trabajo por construir un Convención con oportunidades y soluciones para todos.

Un hombre de familia, que creció adoptando los valores del esfuerzo, dedicación, disciplina y trabajo honrado, inculcados por sus padres en el seno de un hogar, donde siempre se resaltó la importancia del estudio y las enseñanzas de Jesucristo.

Cuenta con una preparación académica íntegra. Inició su primaria en el año 1991 en la Escuela Nueva La Libertad, culminó el quinto grado en el año 1995; en 1996 ingresó al Colegio Guillermo Quintero Calderón y en el año 2001 se graduó como bachiller con excelente rendimiento académico y disciplinario. En el 2012 ingresó a la Universidad del Tolima donde obtuvo con creces el título de Profesional en Salud Ocupacional, cumpliendo así uno de sus más grandes sueños, realizar sus estudios superiores. Dimar es un hombre estudioso, además ha realizado diferentes cursos, seminarios y diplomados con el SENA y otras instituciones públicas y privadas de reconocimiento Nacional.

En su vida laboral, posee un amplio recorrido y buen nombre. En el sector público, se ha desempeñado como Enlace Municipal de Víctimas y Coordinador de los Programas Sociales Adulto Mayor y Más Familias en Acción, trabajos que ejecutó cumpliendo con todos los lineamientos contractuales y a su vez con las políticas públicas propias de sus cargos. En el sector privado, ha laborado en diferentes campos como el comercio y la agricultura.

Sin duda alguna, Dimar es un líder preparado, que a través de su trayectoria académica y laboral, tiene la capacidad y visión social para llevar a cabo idóneamente este proyecto político denominado “Al Servicio de la Gente”. Es un Convencionista proactivo y apasionado, con un alto grado de responsabilidad, sentido de pertenencia y sobre todo un ser humano que ama a su pueblo y a su gente; ve la política como el arte de servir y la forma de buscar soluciones reales a tantas necesidades colectivas existentes en el Municipio.



## AL SERVICIO DE LA GENTE

### Presentación del Programa de Gobierno

Quizá la pregunta más importante a la cual se pretende dar respuesta en el Programa de Gobierno aquí planteado es: ¿cuál es la opción frente al desarrollo, bienestar y la huella que quiere dejar el gobierno del nuevo periodo?

Mi respuesta es que nuestro gobierno tendrá como principios el ser equitativo, incluyente y sostenible. Para ello se basa en tres ejes fundamentales: servicio a la gente, fortalecimiento del campo y desarrollo urbano y la construcción colectiva de paz.

4

Una de las tantas huellas a dejar es la construcción de paz como proceso constante, construida por y con la gente, teniendo como fundamentos la participación democrática, la justicia social, el trabajo mancomunado y el empoderamiento ciudadano. Para ello trabajaremos iniciativas de lucha contra la exclusión y la disminución de las desigualdades existentes en el territorio, de manera que se convierta en un ciclo permanente de crecimiento y desarrollo en convivencia, redundando en el mejoramiento de la calidad de vida y satisfacción de necesidades.

Se trabajará con ahínco para que al término del mandato, la Administración Municipal esté consolidada y organizada, de tal forma que permita continuar la labor del desarrollo del territorio, haciendo uso adecuado y sostenible del mismo, teniendo como premisa fundamental el bienestar de la población y la visibilización de las comunidades urbanas y rurales. Se sembrarán principios de fortalecimiento para el campo, se cimentarán caminos para que el proceso productivo crezca, mejore e impacte en todo el Municipio, de tal manera que impulse su economía, mejore el comercio, disminuya el desempleo, etc. Por lo tanto, es indispensable mirar hacia el mundo rural para que este adquiera protagonismo y relevancia.

Por experiencia de vida, creo y estoy convencido, que la educación es el eje fundamental para el desarrollo de las personas, familias y comunidades. Por tal motivo, trabajaremos para que su acceso, cobertura y calidad mejoren a diario, consolidando las bases para que los procesos de formación sean continuos, garantizando que este derecho fundamental llegue a todos sin distinción y/o discriminación alguna.

En coherencia con nuestra visión y propuestas establecidas en este documento, se ejercerá una administración popular desde y con las bases, a favor de toda la ciudadanía en especial las comunidades más vulnerables y excluidas históricamente, es una apuesta y compromiso como forma distinta de hacer política y ser gobierno. En sí, se trabajará por dejar huella en todos los sectores, impulsando procesos, planes, programas y proyectos en beneficio del colectivo; se construirá sobre lo construido. El diálogo va a ser uno de los pilares fundamentales de nuestro Gobierno, escucharemos a la gente con humildad, acataremos sus recomendaciones y propuestas y actuaremos con carácter y determinación cuando haya que hacerlo, respetando siempre la Constitución y las Leyes.



## AL SERVICIO DE LA GENTE

Es por ello, que invito a todos a conocer mi propuesta de gobierno, sentirse parte de ella porque lo son, y apoyarla para que construyamos juntos el Convención próspero y grande que soñamos y anhelamos, un Municipio donde desarrollemos conjuntamente capacidades y recursos que dignifiquen nuestras vidas, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de nuestro territorio según nuestras necesidades y aspiraciones.

### Cómo se construyó el Programa de Gobierno

5

El programa de gobierno “Al Servicio de la Gente”, fue construido con información suministrada por personas conocedoras de la problemática social y la comunidad en general, conversando con sus pobladores, escuchando sus ideas y visión de Municipio. También se realizaron visitas y acercamientos preliminares a veredas y barrios con sus Juntas de Acción Comunal e individuos interesados, y se realizó la revisión de varios documentos importantes a tener en cuenta y lineamientos fundamentales tales como:

1. El Plan de Acción para la transformación regional PATR – subregión Catatumbo, Norte de Santander, en el cual, está incluido el Municipio de Convención y fue construido con una metodología participativa desarrollada por la Agencia de Renovación del Territorio (ART), la cual constó de tres fases (planteado por el documento del PATR):
  - a. Submunicipal o veredal, de la cual surgieron los pactos comunitarios y pactos étnicos.
  - b. Municipal, durante la cual se analizaron los pactos comunitarios y surgieron los pactos Municipales.
  - c. Subregional, la cual incluye los pactos Municipales y durante la cual se construyó el PATR.

Con respecto a los resguardos indígenas en conjunto con los demás Municipios que tienen jurisdicción en el área geográfica donde se ubican estas comunidades, se construyeron:

- a. Pactos comunitarios para la transformación regional.
- b. Pactos étnicos.
- c. Pactos municipales para la transformación regional.

La construcción participativa de los PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial), se traduce en un ejercicio de planeación permanente, que inició con la identificación que hicieron las comunidades y los actores del territorio, las problemáticas y las iniciativas que ellos propusieron y el desarrollo de soluciones durante 10 años previstos en el decreto 893 de 2017.

2. El Pacto Municipal para la transformación de Convención firmado el 22 de agosto de 2018, plantea que el Municipio construya en el marco del PDET el Pacto Comunitario para la Transformación de su territorio; incluye las iniciativas organizadas, las cuales fueron



## AL SERVICIO DE LA GENTE

priorizadas con la comunidad, siendo éstas trabajadas con las JAC, Organizaciones y Movimientos Sociales, indígenas, víctimas, docentes, la institucionalidad local, la ART, etc. Además de ser una obligación, se consideró relevante e importante tener en cuenta el PDET en la construcción del programa de gobierno pues recoge el sentir mismo de la comunidad.

En el documento se contempla la visión Municipal:

En el territorio que comprende el Municipio de Convención para el año 2028 y años venideros, se han transformado y alcanzado altas condiciones de progreso económico a partir del aprovechamiento de sus potencialidades productivas del sector agropecuario y su comercialización, con administración pública orientada por la concertación con la comunidad. Las familias del campo son propietarias de su tierra, han logrado bajo la gestión colectiva y la asociatividad productiva conectar al Municipio tanto internamente como con su entorno Regional y Nacional. Se ha alcanzado plena electrificación rural, mejoramiento integral de las viviendas rurales, la atención permanente en salud, soberanía alimentaria, acceso a la educación enfocada en la vocación de la ruralidad del Municipio hacia las nuevas generaciones, el enfoque de género, factores que han permitido la permanencia y retorno de familias desplazadas y campesinos, el aumento de la inversión social del Estado, la apropiación de lo legal como valor de la cultura ciudadana, el fortalecimiento de sus planes de vida y el goce de derechos, constituyendo al Municipio en un modelo de la consolidación de paz territorial.

Teniendo en cuenta que fue construida por y con la comunidad, es tomada como la visión compartida de desarrollo para el Programa de Gobierno que presento a consideración de todo el pueblo Convencionista.

3. Objetivos de desarrollo sostenible: Son metas establecidas por el mundo para mejorar las condiciones de toda la población. Nuestro país ha adquirido compromisos con respecto a los ODS, por lo cual, varias políticas irán encaminadas a esto; en ese sentido, no podemos desconocer que somos parte del Estado y que por ende estas políticas pueden impactarnos positiva o negativamente, por ello se revisaron y tuvieron en cuenta en este proceso de construcción.
4. Indicadores DNP de ejecución, estado actual y metas: Se revisaron los indicadores con los que cuenta el DNP y que permiten ver el estado actual del Municipio, así mismo, se revisaron informes e indicadores de gestión de administración con el fin de tener un panorama de los avances.
5. Esquema de Ordenamiento Territorial, se revisó el avance del mismo, sin embargo, este se encuentra desactualizado y requiere de algunos documentos para poder establecer el estado de avance, aun así, se revisó y se tuvo en cuenta.



## AL SERVICIO DE LA GENTE

6. Revisión de los ingresos y gastos del Municipio en los años 2016 – 2019, totales y por sectores del desarrollo y revisión de la proyección de ingresos y gastos en los años 2020 a 2023.
7. Agenda Regional: La agenda regional, ha sido construida por los municipios de la Región del Catatumbo y ha contemplado algunas acciones conjuntas.
8. El Plan Nacional de Desarrollo, se ha tenido en cuenta en el contexto planteado específicamente para esta región.

7

Lo anterior, permite observar que la construcción del programa de gobierno ha sido un ejercicio, consciente y juicioso, que ha tenido como premisa, las iniciativas y planteamientos de la comunidad de acuerdo a sus necesidades.

### Principios que fundamentan el Programa de Gobierno

#### **Gobierno Equitativo:**

Cuando se habla de equidad se refiere a la distribución justa y proporcional de cualquier recurso con el que se cuente, de acuerdo con las necesidades que tenga la comunidad y teniendo en cuenta los recursos disponibles. Cuando se hace un gobierno equitativo se dignifica el ser humano, sus condiciones de vida y se reconstruye el tejido social.

Por tanto, La priorización de necesidades y problemáticas, su clasificación por orden de importancia y urgencia, será un asunto estratégico dependiendo la capacidad institucional. Entre todos vamos a decidir qué debemos intervenir primero y cómo lo vamos a hacer.

Este gobierno equitativo se dará en todos y cada uno de los sectores garantizando derechos: equidad en educación, equidad en salud, equidad en vivienda, grupos vulnerables, infraestructura, vías; en conclusión, en todos los sectores específicos y otros sectores. Dicho principio de gobierno lo aplicaremos también al brindar oportunidades y condiciones dignas para las mujeres, trabajando siempre un concepto amplio como lo es la equidad de género. La mujer tendrá el espacio que se merece dentro del gobierno de la gente, su labor y lucha será tenida en cuenta, visibilizada y valorada.

#### **Gobierno Incluyente:**

“Inclusión social”, es el proceso que asegura que las personas que se encuentran en riesgo de pobreza, discriminación, segregación y/o marginación, tengan los recursos necesarios para que participen plenamente en la vida social, económica, cultural, política, etc. de un territorio. En ese orden de ideas, vamos a trabajar incansablemente para eliminar y/o disminuir el rezago social y la exclusión, la cual puede darse por dificultad al acceso a recursos económicos, por razones de



## AL SERVICIO DE LA GENTE

---

género, raza, religión, política, preferencias sexuales, acceso a vivienda, educación, salud, etc. Y que entre todos y para todos alcancemos un buen vivir, en el marco del respeto y la solidaridad.

Este gobierno incluyente implementará acciones e impulsará programas y planes que vinculen a personas en situación de discapacidad, adultos mayores, víctimas, mujeres, jóvenes, niños. Propenderá porque se valore la diversidad pluriétnica y multicultural; se garantizará la participación democrática de todas las fuerzas vivas del Municipio en la toma de decisiones concertadas. Es de gran interés que en mi gobierno, el diálogo sea instrumento permanente en la construcción colectiva de paz y defensa del territorio.

Considero que el pueblo debe ser protagonista de la construcción de lo público, la participación garantiza la acción política de los sujetos, tanto individual como colectivamente. Con esa premisa, la participación debe fortalecer los movimientos comunales, es decir las Juntas de Acción Comunal como procesos originarios y bases históricas, a las asociaciones, organizaciones sociales e individuos interesados, es allí dentro de ese contexto que el gobierno incluyente va a adoptar un rol de colaborador, facilitador y proporcionador de acciones que les den empoderamiento.

Con el gobierno incluyente vamos a trabajar en equipo, vamos a generar unidad y confianza, la cual como resultado tendremos cohesión social como sujetos colectivos de cambios que somos.

### **Gobierno Sostenible:**

Un gobierno sostenible debe procurar siempre satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado al medio ambiente y el bienestar social; en conclusión actuar en el presente pensando en el futuro, priorizando necesidades y haciendo uso adecuado de los recursos a disposición procurando el bienestar del ahora y del mañana.

Esto hace referencia a varios aspectos, socialmente, se buscará luchar contra la pobreza, reducir el hambre, darle valor a la familia, brindar calidad de vida, acceso a los servicios públicos, hacer buen uso del territorio; en sí, promover el respeto igualitario de los derechos y las obligaciones, fomentar la integración y la protección frente a la explotación de los más vulnerables, velar por el bien común y la convivencia armónica basado en los valores humanos fundamentales. En el tema fiscal con el conocimiento que se tiene respecto al comportamiento de los ingresos (ingresos tributarios, no tributarios, de capital, transferencias y participaciones) y el comportamiento de los gastos (gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, gastos de inversión y déficit de vigencias anteriores) no se endeudará más al Municipio, sino que se harán acuerdos de pago y se asumirá con responsabilidad las deudas adquiridas, se propenderá traer recursos desde las fuentes departamentales y nacionales para incrementar la inversión en el territorio. La disminución del gasto público, la lucha contra cualquier foco de corrupción, el uso eficiente de los recursos, el trabajo comunidad gobierno y el manejo adecuado de la planta de personal estarán dentro de mis prioridades.



## AL SERVICIO DE LA GENTE

Este gobierno sostenible se identificará con el progreso económico, la justicia social y la preservación del medio ambiente. Debe contener unas características especiales: que promueva la autosuficiencia, la importancia de la naturaleza para el bienestar humano, que contribuya a la satisfacción de necesidades y mejoramiento de la calidad de vida de todos.

### Ejes transversales del Programa de Gobierno

9

#### **Servicio a la Gente:**

El servicio es aquel conjunto de actividades que buscan ayudar a satisfacer las necesidades de una persona o comunidad en general. Como principio y valor, el servicio debe estar explícito permanentemente de manera individual o colectiva. El mismo Jesucristo manifestó que no vino a ser servido sino a servir, y en ese orden de ideas siguiendo el ejemplo de Dios y el mandato popular, mi gobierno estará siempre al servicio de la gente. Como dice San Ignacio de Loyola y lo reafirma Carlos Raúl Yepes Ex presidente de Bancolombia en su libro Por otro Camino de Regreso a lo Humano “Ser más para servir mejor”.

Hablo de estar al servicio de la gente porque los mandatarios, los administradores, el ser humano como tal, deben estar para brindar un servicio permanente a sus semejantes. Es mi propósito superior servirle a mi Municipio, estar más cercano a la gente, ser más humano y que esto trascienda a un propósito común, la construcción de vida digna.

La vocación de servicio es mi esencia, es lo que yo soy; por ello es el nombre del programa de gobierno, porque es lo que me representa como persona, como ser humano. Pienso que la administración pública debe estar basada en las personas.

Mi compromiso será estar siempre al servicio de la gente del común, humilde y trabajadora; del agricultor, del docente, del comerciante, del transportador, del obrero, del mecánico, del albañil, del funcionario público y privado, del empleado de la salud, del profesional, etc. Trabajaré por sus comunidades organizadas, colegios, escuelas, iglesia católica e iglesias evangélicas, por todos y cada uno de los sectores menos favorecidos. Serviré con orgullo a la tierra de mis anhelos, la representaré con altruismo y velaré siempre por sus intereses.

#### **Fortalecimiento del Campo y Desarrollo Urbano:**

“La transición demográfica, la violencia rural y la urbanización del país modificaron los patrones de ocupación del territorio. A diferencia de hace cincuenta años, hoy en día vive más gente en los centros urbanos que en las áreas rurales.

No obstante, según el Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH) (2011), alrededor de la tercera parte de la población del país (32%), tres cuartas partes del total de municipios (75%) y la mayoría de su territorio físico (94%) se caracterizan por tener condiciones propias de sociedades



## AL SERVICIO DE LA GENTE

rurales. Los gobernantes de los Departamentos y Municipios están llamados a reconocer y actuar sobre tal realidad.” DNP 2016.

Convención no es ajeno a esta realidad, es un Municipio netamente campesino, gran parte de su economía depende del sector agropecuario. Debe observarse el campo como una fortaleza y oportunidad para el desarrollo del mismo campo y de la ciudad. Si se fortalece el campo, el sector urbano tiene más posibilidad de desarrollarse.

Por consiguiente, el enfoque será impulsar y/o apoyar las unidades productivas, ya que estas representan las iniciativas del campesino, su plan de negocio y su forma de vida. Sin embargo, a veces no cuenta con las condiciones y apoyo necesario para el inicio de su proyecto productivo, es decir el capital semilla. Así mismo, la capacitación, acompañamiento y la asistencia técnica de calidad es muy necesaria, y finalmente contar con acceso a un mercado justo donde se lleven estos productos y sean comercializados.

Ya que este eje transversal se engrana a perfección con el pilar número dos del PDET, “reactivación económica y producción agropecuaria”, donde hace referencia y muestra la forma de reactivar real y efectivamente el campo, trabajaremos para que a través del esfuerzo de todos, tanto la institucionalidad, sujetos interesados y comunidades organizadas, dinamicemos la economía y avancemos hacia el cierre de brechas y disminución de desigualdades entre el campo y la ciudad. Con esta brújula y hacia ese norte caminaremos juntos.

### **Construcción Colectiva de Paz Territorial y Convivencia:**

La construcción de paz es el conjunto de medidas, planteamientos y acciones necesarias encaminadas a transformar los conflictos en relaciones más pacíficas y sostenibles. Ahora bien, teniendo en cuenta esta definición, mi gobierno fomentará a diario una cultura de paz a través de planes, programas y espacios en los que entre todos dialogando, revisemos, evaluemos y propongamos acciones que de manera concertada nos permitan avanzar hacia la construcción colectiva de paz y dejar bases importantes para su consolidación en el territorio.

Es importante mencionar, que el Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y verdadera, entre el Gobierno Nacional y las FARC, su aplicabilidad con los PDET en el pilar número ocho del mismo, crea una coyuntura favorable y a su vez una oportunidad de orientar la planeación del desarrollo territorial hacia la construcción de paz. En ese sentido, los Programas de Gobierno y luego los Planes de Desarrollo Territorial se convierten en un importante instrumento para lograr zonas libres de violencia y conflictos, con valiosas oportunidades para el diálogo, la concertación, el goce efectivo de derechos, el desarrollo social y económico incluyente, que redunde en bienestar y un futuro mejor para todos.

De acuerdo a lo anterior, la reconciliación, convivencia y paz, implican un cambio de actitud, cimentada desde la familia, los vecinos, las comunidades, las instituciones educativas, la iglesia, la sociedad en general; por ende, debe ser impulsada como política pública.



# AL SERVICIO DE LA GENTE

## DIAGNÓSTICO

### Información General:

Ítem	Información
<b>Extensión Municipal</b>	829 Km2
<b>Extensión en la Zona Urbana</b>	1,5 Km2
<b>Número de Barrios</b>	32 Barrios (entre los que se destacan: 19 de Febrero, Llano Balón, La Esperanza, Cataluña Parte Alta, Cataluña parte baja, El Guarico, Sagoc, 12 de Enero, Chapinero, Centro, Lucitania, Camellón, Betania, La Macana, La Quinta, La Quebradita, Balzora, Sesquicentenario, Palo Redondo, Aracataca, La Primavera, La Plazuela, El Cristo, La Planta, El Ariete, 20 de julio, La Esperanza, Sucre, La Fortuna, etc.) Además de varios asentamientos subnormales.
<b>Número de Veredas</b>	89 veredas (12 Corregimientos, 8 asociaciones de juntas)
<b>Resguardos indígenas</b>	1 (MOTILÓN BARÍ)
<b>Comunidades Indígenas</b>	4 (Bridicayra, Caxbaringcayra, Saphadana y Batroctrora)
<b>Necesidades Básicas Insatisfechas</b>	Zona urbana: 21,81 Zona rural: 62,40
<b>Principales Actividades Económicas</b>	La principal actividad económica del Municipio es la Agricultura. Los productos agrícolas que sobresalen son la caña panelera, el café, plátano, aguacate y cacao. Nos destacamos por ser el primer productor de panela en el departamento. En el Municipio existen 110 trapiches y unas 2500 hectáreas de caña cultivadas. También existen otras variedades de cultivos transitorios como: Maíz, frijol, Tomate, yuca y cebolla. La producción bovina también es importante dentro del sector pecuario. En términos generales, los sectores económicos del Municipio están conformados principalmente por: El agropecuario, comercial, de transporte, de construcción, empleados públicos y privados, docentes, entre otros como el financiero, de servicios y profesionales independientes que también aportan a la economía local.
<b>Principales Vías de Comunicación</b>	Dista 270 kilómetros de Cúcuta, capital del departamento, y 32 del Municipio de Ocaña. Tres carreteras principales facilitan su conexión con el resto del departamento y del territorio nacional: al sur con la vía Convención-Ocaña-Abrego-Cúcuta, al noreste con el trayecto Convención-El Tarra - Tibú y al noreste con la vía Convención-Mata de Enea-Guamalito-Valledupar. De un total de 433 kilómetros de carreteras, apenas una decena están pavimentadas. Convención cuenta con una vía primaria llamada Troncal del café entre el sector Ocaña (la ondina) - Convención con una longitud de 32 Km. administrada por el Instituto Nacional de Vías. Las vías secundarias son: Convención – El Tarra – Tibú y la vía Convención – Mata de Enea – La Mata. Entre sus vías terciarias se encuentran: Convención - Vereda La Vega – Vereda El Guamal-Piedecuesta; Convención - Corregimiento de Soledad; Convención - Corregimiento de Cartagenita-Corregimiento Miraflores – Corregimiento La Trinidad - Corregimiento La Libertad-Corregimiento Honduras Motilonia; Convención-Corregimiento de Balcones-La Victoria-Campo Alegre; Corregimiento de Cartagenita – vereda Mesa Rica – campo Alegre; Vereda Casa Blanca – San Isidro – Miraflores; entre otras más cortas.



## AL SERVICIO DE LA GENTE

<b>Kilómetros de Vías Terciarias</b>	236 Km (inventario vial).
<b>Red Hidrográfica del Municipio</b>	La red hidrográfica del Municipio parte de la Gran Cuenca de Río Catatumbo; y sobre uno de sus afluentes el Río Búrbura, se encuentra el sector urbano. La cuenca del río Búrbura, cuya extensión en el área municipal ocupa una superficie de captación total de 295.92 Km <sup>2</sup> de las cuales 105.94 Km <sup>2</sup> corresponden al Municipio y representan el 11.79% del área municipal, recorre una longitud axial de 20 Km y una longitud de drenaje de 482.9 Km, esta recibe las aguas de las subcuencas el Guamal, La Soledad y San Juan, de las cuales la cabecera municipal abastece su acueducto. Existen otras afluentes importantes en la parte centro norte del Municipio como son las quebradas de las pitas, Cartagenita, la trinidad, la libertad y Honduras Motilona.
<b>Número de Sedes Educativas</b>	4 (Centro Educativo Rural Honduras, Centro Educativo Rural La Trinidad, Centro Educativo Rural Guamal, Centro Educativo Rural Las Mercedes).
<b>Número de Colegios</b>	4 (Actualmente cuenta con cuatro instituciones educativas de secundaria: Institución Educativa Guillermo Quintero Calderón; Instituto Técnico Agrícola; Escuela Normal Superior, esta tiene la modalidad presencial y semipresencial en Formación de Docentes, y Etnoeducación, y la Institución Educativa Pedro Carreño Lemus del corregimiento de Cartagenita).
<b>Nivel del Hospital</b>	Nivel 1
<b>Número de Ambulancias</b>	2
<b>EPS Presentes en el Municipio</b>	4 (comfaorient, medimás, salud vida, nueva eps).
<b>IPS presentes en el Municipio</b>	1 (IPS Noroccidental)-

### Indicadores de Desempeño Administrativo:

Año	Eficacia Total	Eficiencia Total	Requisitos legales	Capacidad administrativa	Desempeño Fiscal	Gestión Adva y fiscal	Índice Integral	Nivel de riesgo
2006	27,34	70,56	84,30	62,56	50,71	56,64	56,09	Bajo
2007	75,63	58,77	73,35	34,35	43,98	39,16	61,73	Medio
2008	85,54	61,81	74,00	61,04	61,73	61,38	70,68	Satisfactorio
2009	69,38	46,67	51,11	80,75	55,40	68,08	58,81	Bajo
2010	70,13	47,41	79,93	79,53	55,05	67,29	66,19	Medio
2011	42,10	57,20	58,34	74,87	60,41	67,64	56,32	Bajo
2012	70,38	48,85	34,04	69,23	59,50	64,36	54,41	Bajo
2013	60,63	39,73	0,00	68,57	61,81	65,19	41,40	Bajo
2014	93,18	47,03	87,47	74,26	65,45	69,86	74,38	Satisfactorio
2015	49,19	68,78	77,83	85,58	49,15	67,37	65,79	Medio
2016	97,88	60,83	74,31	89,35	59,74	74,55	76,89	Satisfactorio
2017	92,90	74,81	84,03	50,71	62,69	56,70	77,11	Satisfactorio

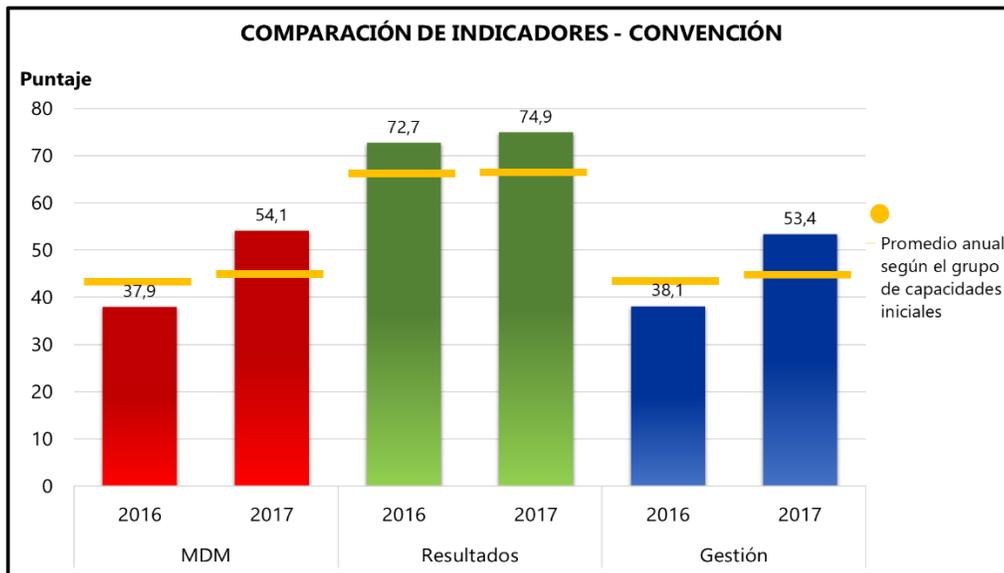


## AL SERVICIO DE LA GENTE

### MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL

Año		Puntaje	Posición dentro del grupo G4	Cambio de posición	Promedio grupo de capacidades iniciales
Inicial	2016	37,92	182 / 218	↑ 170	43,36
Vigencia Actual	2017	54,07	12 / 218		44,98

13



2016	Mejor desempeño	Peor desempeño	2017	Mejor desempeño	Peor desempeño
1	Cobertura salud	Homicidios x 10000 hab	1	Organización de la información	Homicidios x 10000 hab
	100,0%	10,53		1,00	10,74
2	Cobertura Transición	Cobertura internet	2	Rendición de Cuentas	Ejecución Ing Propios
	98,1%	0,1%		1,00	54,9%
3	Mortalidad Infantil	Cobertura eléctrica rural	3	Atención al ciudadano	Tasa efectiva de recaudo
	11,19	77,0%		1,00	2,06
4	SABER 11 Lenguaje	Tasa efectiva de recaudo	4	Cobertura Transición	Cobertura internet
	51,75	1,58		100,0%	0,9%
5	Vacunación Pentavalente	Ingreso tributario y no tributario sin recaudo OT	5	Cobertura salud	Recaudo por instrumentos de OT
	99,5%	\$ 67.593		100,0%	\$ 7.921

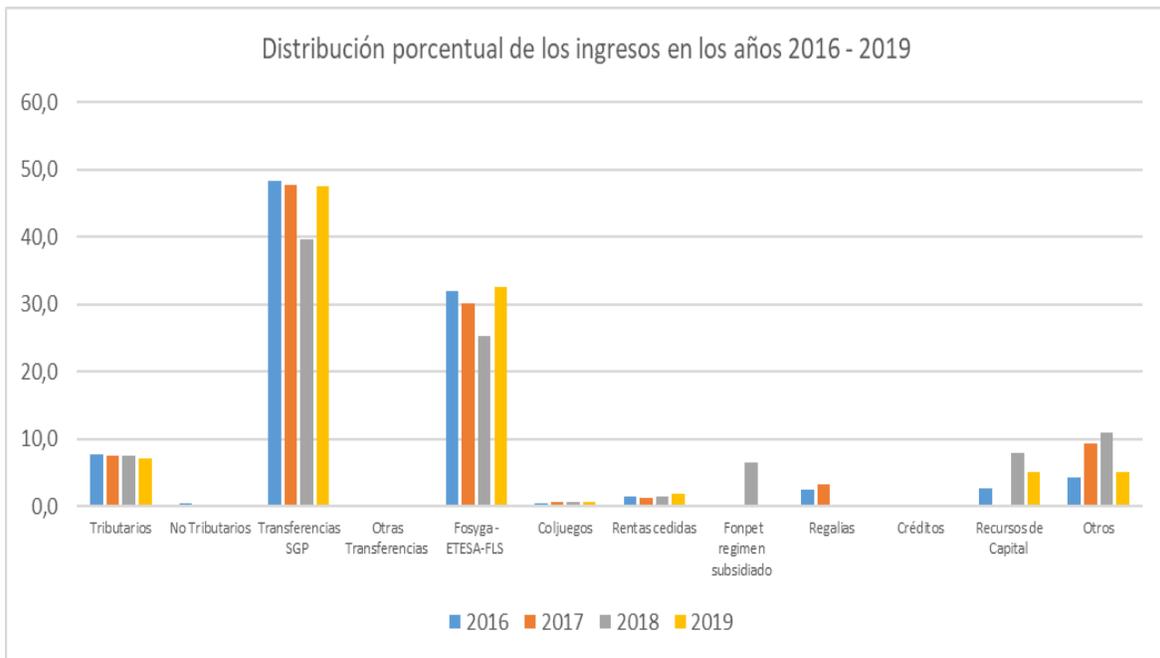


## AL SERVICIO DE LA GENTE

### Información Financiera

Con el fin de tener un contexto general de las finanzas del Municipio, a continuación se presenta alguna información tenida en cuenta en el proceso de construcción del Programa de Gobierno:

#### Comportamiento de los ingresos años 2016 – 2019:



INGRESOS TOTALES (porcentaje)	2016	2017	2018	2019
Tributarios	7,8	7,6	7,6	7,0
No Tributarios	0,4	0,1	0,0	0,1
Transferencias SGP	48,3	47,7	39,6	47,6
Otras Transferencias	0,0	0,0	0,0	0,0
Fosyga - ETESA-FLS	32,1	30,2	25,3	32,6
Coljuegos	0,5	0,6	0,5	0,6
Rentas cedidas	1,4	1,3	1,4	1,9
Fonpet regimen subsidiado	0,0	0,0	6,5	0,0
Regalias	2,6	3,2	0,0	0,0
Créditos	0,0	0,0	0,0	0,0
Recursos de Capital	2,6	0,0	7,9	5,1
Otros	4,3	9,4	11,0	5,1

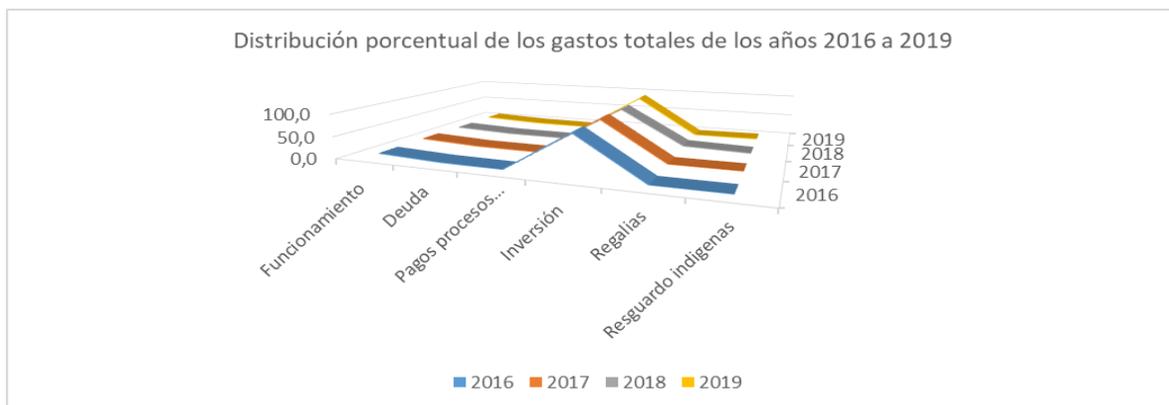


## AL SERVICIO DE LA GENTE

GASTOS TOTALES (Porcentaje)	2016	2017	2018	2019
Funcionamiento	7,7	8,3	7,1	7,6
Deuda	1,8	1,8	1,5	1,7
Pagos procesos jurídicos	0,3	0,8	0,4	0,1
Inversión	89,9	88,8	84,7	89,0
Regalias	0,3	0,3	5,4	0,0
Resguardo indígenas	0,0	0,2	0,9	1,6

Distribución recursos de inversión (Porcentaje)	2016	2017	2018	2019
Educación	4,1	6,2	5,3	4,6
Alimentación Escolar	0,5	1,1	0,8	0,9
Salud Regimen subsidiado	64,7	68,1	65,3	68,5
Salud Pública	1,4	1,4	1,1	1,6
Agua potable, saneamiento básico	1,0	3,5	5,4	3,8
Otros servicios públicos diferente a APSB	1,8	2,0	0,0	1,7
Deporte y recreación	0,7	1,0	0,8	1,0
Cultura	1,5	1,7	0,9	1,5
Atención a grupos vulnerables	1,6	1,9	2,1	4,0
Vivienda	0,8	0,7	8,0	0,6
Agropecuario y promoción del desarrollo	1,1	0,3	0,4	0,8
Transporte	3,3	6,5	2,8	4,1
Fortalecimiento institucional	2,7	3,2	2,9	3,4
Equipamiento municipal	0,8	0,3	2,1	1,1
Desarrollo Comunitario	0,5	0,2	0,3	0,4
Justicia, seguridad ciudadana y derechos humanos	1,1	0,9	1,1	1,6
Ambiente	11,7	0,5	0,6	0,1
Gestión del riesgo	0,6	0,4	0,2	0,3

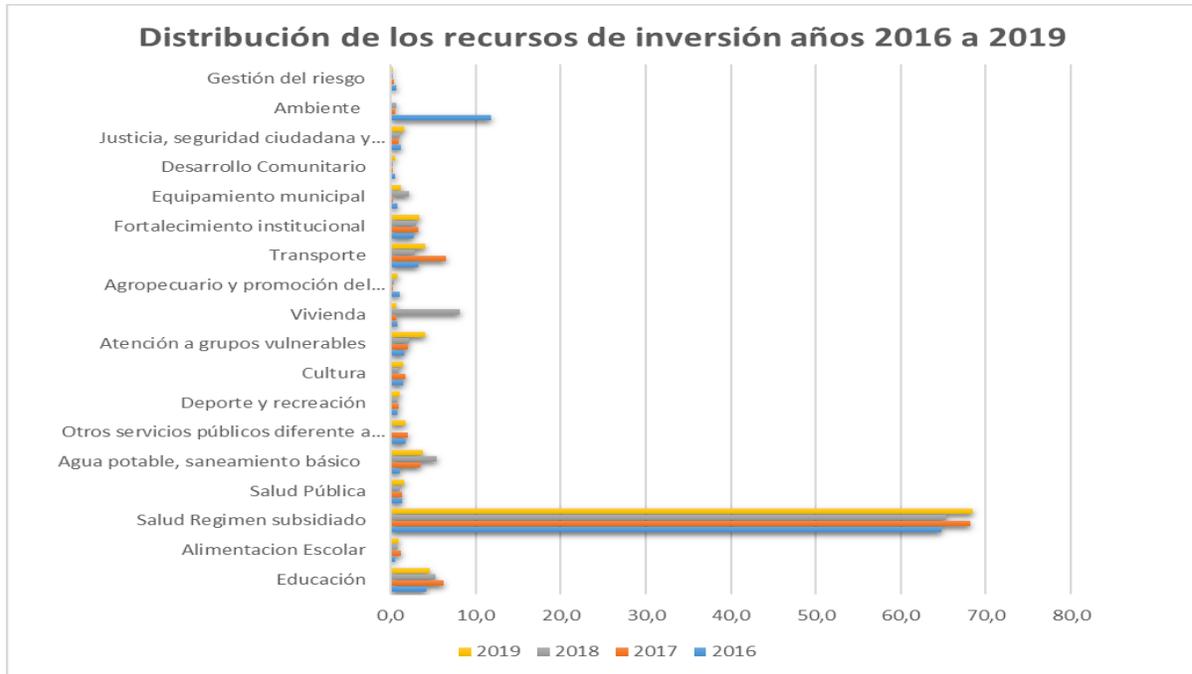
### Comportamiento de los gastos totales años 2016 a 2019:





## AL SERVICIO DE LA GENTE

### Distribución por sectores de los recursos de inversión:



### Recursos proyectados para los años 2020 a 2023, de acuerdo con la información suministrada por la alcaldía municipal:

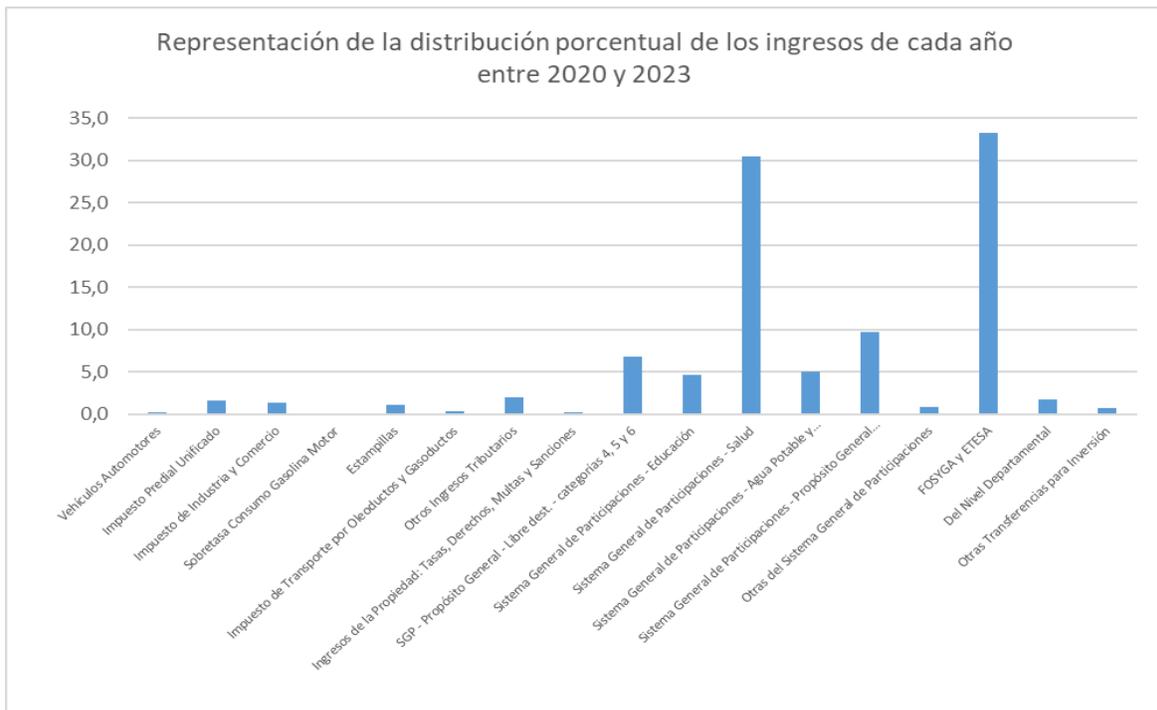
Descripción	2020	2021	2022	2023
<b>INGRESOS TOTALES (Distribución porcentual)</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Vehículos Automotores	0,2	0,2	0,2	0,2
Impuesto Predial Unificado	1,5	1,5	1,5	1,5
Impuesto de Industria y Comercio	1,3	1,3	1,3	1,3
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	0,2	0,2	0,2	0,2
Estampillas	1,1	1,1	1,1	1,1
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	0,4	0,4	0,4	0,4
Otros Ingresos Tributarios	2,0	2,0	2,0	2,0
Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	0,2	0,2	0,2	0,2
SGP - Propósito General - Libre dest. - categorías 4, 5 y 6	6,8	6,8	6,8	6,8
Sistema General de Participaciones - Educación	4,6	4,6	4,6	4,6
Sistema General de Participaciones - Salud	30,4	30,4	30,4	30,4
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	5,0	5,0	5,0	5,0
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	9,7	9,7	9,7	9,7
Otras del Sistema General de Participaciones	0,8	0,8	0,8	0,8
FOSYGA y ETESA	33,2	33,2	33,2	33,2
Del Nivel Departamental	1,7	1,7	1,7	1,7
Otras Transferencias para Inversión	0,7	0,7	0,7	0,7



## AL SERVICIO DE LA GENTE

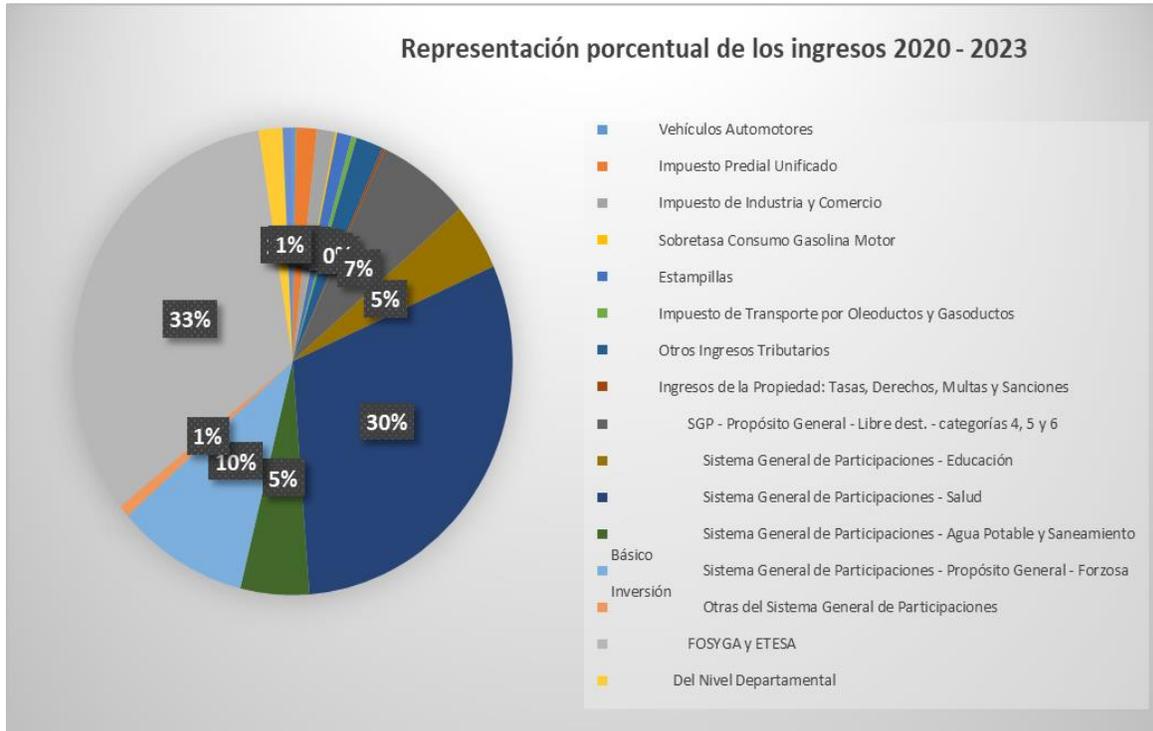
GASTOS TOTALES (Distribución porcentual)	100,0	100,0	100,0	100,0
Funcionamiento	8,8	8,8	8,8	8,8
Gastos de Personal	4,8	4,8	4,8	4,8
Gastos Generales	1,7	1,7	1,7	1,7
Transferencia Pensiones	0,3	0,3	0,3	0,3
Transferencias a Organismos de Control	1,5	1,5	1,5	1,5
Transferencias a Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas - Nivel Ter	0,1	0,1	0,1	0,1
Transferencias a Sentencias y Conciliaciones	0,4	0,4	0,4	0,4
Educación	4,0	4,0	4,0	4,0
Salud	64,9	65,0	65,0	65,1
Agua Potable y Saneamiento Básico	1,4	1,4	1,4	1,4
Otros Sectores	10,3	10,3	10,3	10,3
Intereses y comisiones a la deuda	1,9	1,8	1,7	1,7

### Ingresos totales esperados:

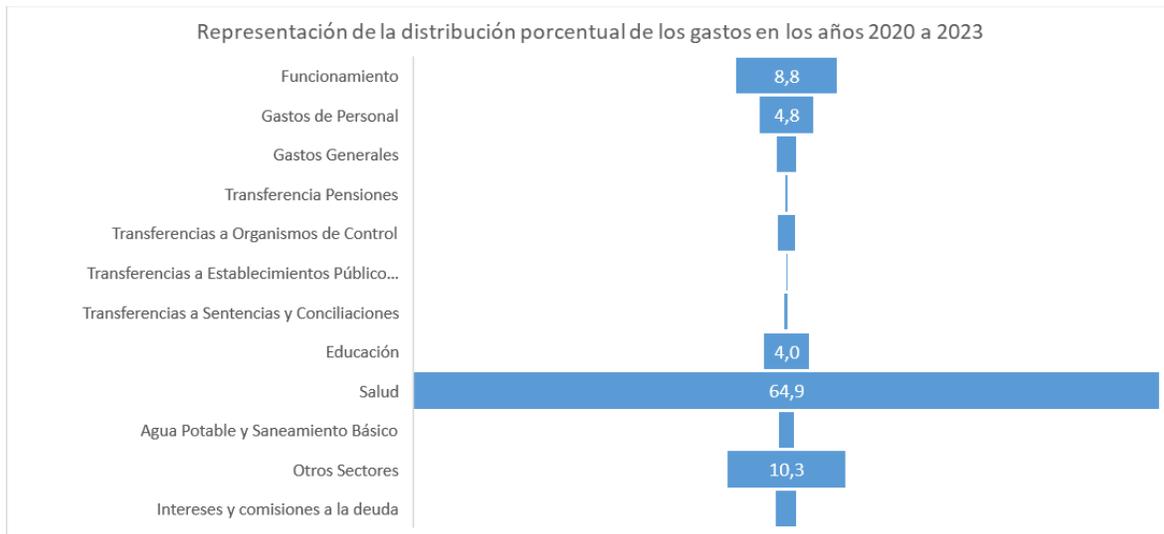




## AL SERVICIO DE LA GENTE

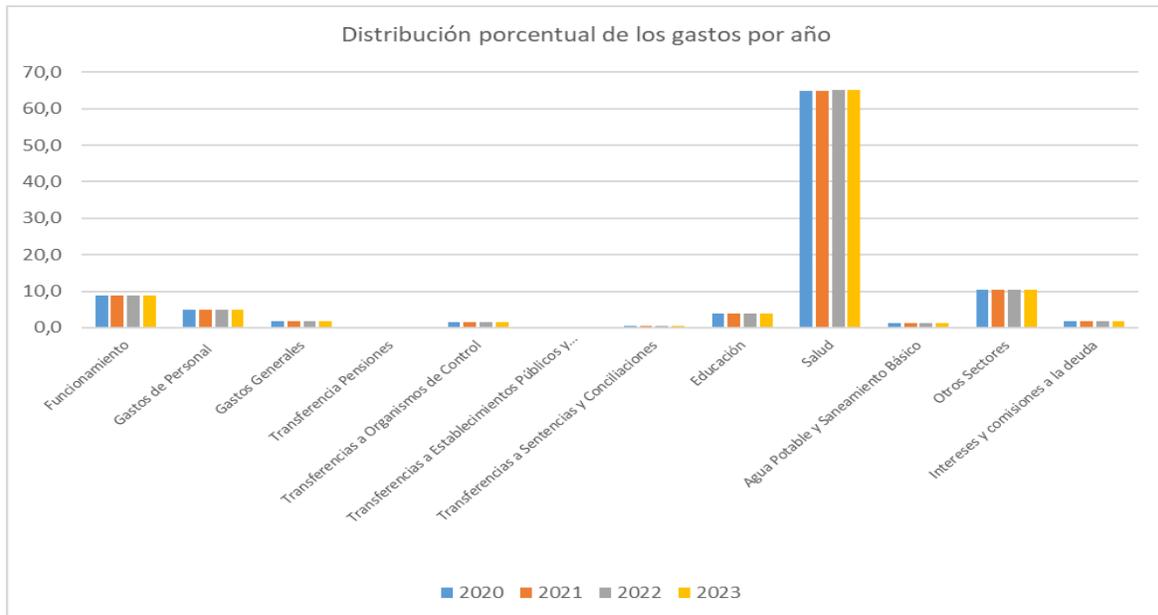


### Comportamiento de la proyección de los gastos:





## AL SERVICIO DE LA GENTE



Puede observarse como en todas las gráficas queda evidente que la mayoría de los recursos son para el sector salud.

En el caso de los gastos de funcionamiento siendo uno de los principios de este gobierno el ser “sostenibles”, se buscará no incrementarlos sino por el contrario revisar la forma de hacerlos más eficientes.

Las gráficas también permiten ver que la variación entre los ingresos y los gastos en los próximos años no va a ser mucha por el contrario, puede mantenerse una constante, sin embargo, se depende en gran medida del presupuesto de la nación, por lo cual, tanto los ingresos como la inversión dependerán de las políticas Nacionales.

### Potencialidades y principales problemas que aquejan hoy al Municipio.

#### Potencialidades:

Convención es un pueblo pujante y de progreso debido a la calidad de personas que la conforman, ya que cuenta con profesionales especializados en todas las ramas, comerciantes que han sacado a pulso sus economías y se encuentran ubicados en el resto del país, campesinos que labran la tierra y sacan de ella las mejores cañas para la elaboración de panela, cultivos de café, plátano, cacao, aguacate, cultivos transitorios como: Maíz, frijón, Tomate, yuca, cebolla. Es por ello que el acelerado progreso que le imprime su gente desde un comienzo le ha valido diversos calificativos, como los de Ciudad Promesa.

La asociatividad de los campesinos productores y de mujeres emprendedoras resalta la pujanza, laboriosidad y hermandad de los Convencionistas. Convención es Puerta y despensa del



## AL SERVICIO DE LA GENTE

Catatumbo, un territorio con gran cantidad de recursos hídricos y ecosistemas que dan vida y reverdecen sus campos y montañas.

En cultura, Convención siempre se ha caracterizado por ser un pueblo culto donde cada uno de sus moradores lleva en sus venas sangre de artistas. Es por esto que desde hace muchos años ha contado con Banda Agrupaciones Musicales, grupos de danzas, grupos de teatro, y demás expresiones artísticas. En el ámbito deportivo siempre se han identificados por ser afines al fútbol, microfútbol, baloncesto y hoy día se está incursionando en el patinaje y el ciclismo, esto hace que los jóvenes se mantengan vinculados al deporte y se aislen de vicios y sedentarismo.

20

### Los principales problemas:

Dentro de las problemáticas más significativas encontramos: Bajos precios de productos agrícolas; vías en mal estado, incidiendo en el transporte de bienes y servicios; conflicto armado; cultivos ilícitos; uso inadecuado de los recursos naturales y afectación al sector agropecuario por el cambio climático; mal manejo del uso del suelo; baja educación ambiental; disposición inadecuada de residuos sólidos y líquidos; baja adquisición de áreas estratégicas; baja asistencia técnica en el sector agropecuario, poca inversión en ese sector; falta de titulación de tierras y predios rurales tales como educativos, deportivos y puestos de salud; deserción escolar; analfabetismo. La problemática del sector educativo se ve reflejada también en materia de: cobertura, infraestructura y dotación.

Además el deficiente y/o mal servicio por parte de la ESE Noroccidental representada en el Municipio por la IPS. Hospital Convención manifiestos en cuanto a atención, cobertura, calidad, infraestructura, dotación y personal médico. Bajo presupuesto de nuestro Municipio aunado a un déficit fiscal histórico; baja cobertura del estado en los sectores vulnerables como primera infancia, juventud, mujeres, adulto mayor, discapacitados, víctimas del conflicto, etc. El Municipio también presenta malas condiciones y carencia de viviendas, déficit cuantitativo y cualitativo de las mismas.

## Agenda temática

Una vez revisado el estado del Municipio, el comportamiento financiero, la disponibilidad de recursos y las potencialidades y problemas que más aquejan, se propone la siguiente agenda temática, a desarrollar durante los 4 años de gobierno, con la cual, se espera atender las necesidades que sea posible, de acuerdo a la realidad Municipal, ya que los recursos son limitados, por ello, pretender atender todas las necesidades es imposible, de allí la importancia de actuar con rectitud, diciéndole siempre la verdad al pueblo. En ese sentido, es necesario priorizar siendo equitativos, incluyentes, sin dejar de lado que se debe mantener una sostenibilidad en las acciones que se desarrollen, A continuación presento la agenda temática, en la cual podrá observarse por sectores la información de referencia tenida en cuenta y las propuestas o planteamientos a desarrollar:



## AL SERVICIO DE LA GENTE

### a) Educación.

Información de referencia:

Indicador	Estado 2019	Fuente
Cobertura en Educación Media	33.2	DNP
Promedio calificación Pruebas Saber 11 Matemáticas	42.961	DNP
Tasa de deserción en Educación	4.4	DNP

21

Teniendo en cuenta lo analizado en los diferentes apartes de este documento y la información inmediatamente anterior, se propone:

Incrementar la cobertura en educación media, para ello:

- Se adecuarán y/o mejorarán sedes educativas.
- Se avanzará en procesos de legalización de predios teniendo en cuenta la limitante de la ley segunda.

Dado que la educación es el factor más importante para el desarrollo de una región en todos sus aspectos se propenderá por mejorar la calidad educativa, en ese sentido, se buscará:

- Incrementar el promedio de calificación de pruebas saber 11,
- Se trabajará en la disminución de la tasa de deserción escolar,

Por lo tanto:

- Se fortalecerán las sedes educativas con dotación de mobiliario, equipos didácticos, equipos tecnológicos, herramientas para talleres y ambientes especializados, etc.
- Se facilitará el acceso a restaurantes escolares con el mejoramiento y dotación de los mismos.
- Implementar acciones y/o gestionar con la secretaría de educación departamental para mejorar las condiciones del personal docente (capacitación, nombramientos oportunamente, etc.).
- Adelantar gestiones ante la Secretaría de Educación para implementar modelos de educación flexible en las zonas rural y urbana.
- Apoyo a los Hogares Juveniles Campesinos.
- Apoyo a estudiantes para los procesos de formación técnica, tecnológica y/o profesional con el SENA u otras instituciones.
- Realizar acciones de gestión ante el SENA para ofertar cursos, carreras técnicas y/o tecnológicas tanto para el sector urbano como el rural, garantizando los espacios adecuados para las mismas.
- Apoyo y/o fortalecimiento al transporte escolar.
- Participar en el proceso adelantado por los Gobiernos Nacional y Departamental para la construcción de la Universidad del Catatumbo.



## AL SERVICIO DE LA GENTE

### b) Salud.

Información de referencia:

Indicador	Estado 2019	Fuente
Cobertura vacunación DPT (%)	84	DNP
Cobertura Régimen Subsidiado y otras acciones en salud (%)	97	DNP

22

Teniendo en cuenta lo analizado en los diferentes apartes de este documento y la información inmediatamente anterior, se propone:

- Adelantar las acciones pertinentes para mantener y/o lograr la universalidad de coberturas en el régimen subsidiado para el Municipio.
- Gestionar con la ESE. Hospital Regional Norte el correspondiente incremento de la cobertura en el sector de Saphadana.
- Apoyo y fortalecimiento a la implementación de las políticas, programas y planes a desarrollar en salud pública.
- Adelantar jornadas de salud en zona urbana y rural.
- Adelantar las gestiones correspondientes para lograr la atención extramural.
- Realizar acciones de gestión para que los puestos de salud cuenten con las condiciones óptimas y así poder brindar una mejor atención a las comunidades rurales.
- Apoyar a la comunidad en su actuar en derecho frente a la IPS (ESE Noroccidental) y EPSes presentes en el Municipio, respecto a la optimización, pertinencia, oportunidad y calidad en la prestación y promoción de servicios de salud.

### c) Agua Potable y Saneamiento Básico.

Información de referencia:

Indicador	Línea base	Fuente
Entregas de subsidios	100%	Informes alcaldía
Cobertura del servicio de acueducto (%)	52	DNP
Cobertura del servicio de alcantarillado (%)	46	DNP
Cobertura del servicio de aseo en la zona urbana (%)	53	DNP
IRCA (Minsalud)	25.9 riesgo medio	DNP



## AL SERVICIO DE LA GENTE

Teniendo en cuenta lo analizado en los diferentes apartes de este documento y la información inmediatamente anterior, se propone:

- Velar por mejorar la calidad del agua para consumo humano tanto en el sector urbano como rural (pantas de tratamiento, filtros para viviendas dispersas).
- Incluir en los instrumentos de planeación pertinentes los manejos de vertimientos en los centros poblados (PSMV y EOT).
- Mantener la cobertura de servicio de aseo en zona urbana y verificar el manejo de los residuos en zona rural.
- Realizar acciones para la intervención de acueductos veredales, ya sea con construcción, ampliación y/o adecuaciones, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Propender por el manejo adecuado de los residuos sólidos en el Municipio.
- Realizar acciones de gestión para el mejoramiento de la infraestructura del sistema de acueducto y alcantarillado.
- Sensibilización y apoyo en la construcción de pozos sépticos.
- Acciones de gestión para realizar los estudios tendientes a optimizar el sistema de acueducto y alcantarillado del casco urbano.

23

### d) Otros Servicios Públicos diferentes a Agua Potable y Saneamiento Básico.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación, la cobertura actual en electrificación es del 77%.

Teniendo en cuenta lo analizado en los diferentes apartes de este documento y la información inmediatamente anterior, se propone:

Actualmente el IPSE está estructurando el proyecto para cumplir la ampliación de la cobertura, continuar con esa gestión, el valor del proyecto es de: \$ 5,093.454.765.00, sin embargo, no es clara la fuente de financiación, deberá gestionarse la misma.

Alumbrado público: Se revisará el convenio del mantenimiento de alumbrado público, así mismo, la calidad y efectividad del mantenimiento que se está realizando, revisar el cobro del alumbrado público en zona rural.

Gestionar proyecto para la instalación de paneles solares para poblaciones alejadas y con dificultad de acceso a energía eléctrica.

### e) Deporte y Recreación.

Teniendo en cuenta lo analizado en los diferentes apartes de este documento, se propone:

- Adecuación, mantenimiento y/o construcción de escenarios deportivos y/o recreativos para impulsar la actividad deportiva del Municipio.



## AL SERVICIO DE LA GENTE

- Apoyo y/o fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva.
- Entrega de elementos deportivos.
- Apoyo a campeonatos y actividades recreativas tanto en lo rural como en lo urbano.
- Apoyo al emprendimiento deportivo.
- Generar incentivos y apoyo a deportistas que representen al Municipio.

### f) Cultura.

24

Teniendo en cuenta lo analizado en los diferentes apartes de este documento, se propone:

- Fortalecer la banda musical Municipal y coordinar acciones con Instituciones Educativas para el fortalecimiento de bandas.
- Gestionar con entidades la dotación de bibliotecas para el sector urbano y rural
- Apoyo a emprendimiento culturales.
- Actividades artísticas y culturales en zona urbana y rural.
- Mantener y fortalecer las escuelas de formación artística y cultural.
- Acciones para el reconocimiento de la diversidad cultural del Municipio.
- Mantenimiento de escenarios culturales.
- Adelantar acciones de gestión para la consolidación del patrimonio material e inmaterial del Municipio.

### g) Atención a Grupos Vulnerables.

Indicador	Línea base	Fuente
Riesgo de victimización	83	DNP

Se dará atención especial y prioridad a la población vulnerable en los procesos, proyectos, programas y planes de la Administración Municipal.

Teniendo en cuenta lo analizado en los diferentes apartes de este documento y la información inmediatamente anterior, se propone:

#### **Víctimas del conflicto armado:**

Cumplimiento del Plan de Acción Territorial, el cual, tendrá en cuenta acciones en:

- Acciones de prevención, protección, contingencia y sistemas de información.
- Garantizar el funcionamiento del Comité Territorial de Justicia Transicional y los subcomités técnicos.
- Apoyo para la atención a las víctimas.
- Apoyo con auxilios funerarios.
- Apoyo a la mesa de víctimas.



## AL SERVICIO DE LA GENTE

---

- Realizar acciones respecto a memoria histórica (día de las víctimas, entre otras).
- Apoyar la gestión en la exoneración en lo referente a libretas militares.
- Acciones para apoyar los procesos de retornos y reubicaciones.
- Atención humanitaria en emergencia.

### **Infancia, adolescencia, juventud:**

- Fortalecimiento del COMPOS.
- Acciones para la implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia.
- Adelantar acciones para que se mejoren las condiciones de nutrición infantil.
- Propender por mantener el equipo humano para la atención de acciones de infancia y adolescencia.
- Adelantar acciones para generar espacios de sano esparcimiento y estilos de vida saludable para niños, adolescentes y/o jóvenes.
- Apoyo a iniciativas de emprendimiento y/o participación de jóvenes.
- Apoyar la mesa Municipal de Juventud.

25

### **Adulto Mayor:**

- Apoyo en el cumplimiento de lineamientos y políticas del programa adulto mayor.
- Apoyo al hogar vida "Fundación San José".
- Fortalecer y mantener el Hogar de Paso al Adulto Mayor.
- Realizar actividades lúdico - recreativas y culturales dirigidas a adultos mayores.
- Apoyar el club Municipal del adulto mayor.
- Realizar acciones de gestión para apoyar a adultos mayores en extrema pobreza.

### **Población en condición de discapacidad:**

- Fortalecimiento al Comité Municipal de Población en condición de discapacidad.
- Gestión para la obtención de ayudas técnicas.
- Gestionar con la secretaría de educación la asignación de docentes para educación especial.
- Apoyo a iniciativas de proyectos productivos dirigido a la población en condición de discapacidad.
- Facilitar la participación y el empoderamiento de la población en condición de discapacidad en programas de la Administración Municipal.

### **Población indígena:**

- Apoyo en el avance de las metas del Plan de Vida "Bari".
- Promoción intercultural, deportiva, lúdica y artística como rescate y reconocimiento de la diversidad cultural y étnica.



## AL SERVICIO DE LA GENTE

### **Apoyo a mujeres:**

- Fortalecer asociaciones de mujeres.
- Facilitar la participación y el empoderamiento de la mujer en programas de la Administración Municipal.
- Apoyo a iniciativas productivas.
- Apoyar la creación de nuevas asociaciones de mujeres.
- Fortalecimiento a la mesa de la mujer.

26

### **LGTBI:**

- Facilitar la participación de esta población en programas de la Administración Municipal.
- Brindar apoyo a la población organizada LGTBI.
- Apoyar y fortalecer la mesa Municipal para la población LGTBI.

### **h) Vivienda.**

Indicador	Línea base	Fuente
Déficit de vivienda cualitativa	54%	DNP
Déficit de vivienda cuantitativa	2%	DNP

Teniendo en cuenta lo analizado en los diferentes apartes de este documento y la información inmediatamente anterior, se propone:

- Construcción de unidades sanitarias (soluciones individuales de saneamiento básico).
- Adelantar acciones para la construcción de cocinas ecoeficientes.
- Subsidios para mejoramiento de vivienda urbana y rural, priorizando población vulnerable.
- Apoyo a procesos de legalización de predios.
- A partir de la construcción del EOT, identificar las viviendas que se encuentran en zona de alto riesgo.
- Gestión para la titulación de viviendas urbanas y rurales.

### **i) Agropecuario y Promoción de Desarrollo.**

Teniendo en cuenta lo analizado en los diferentes apartes de este documento, se propone:

#### **Mejorar la productividad de pequeños y medianos productores a través de:**

- Asistencia técnica agropecuaria.
- Fortalecimiento a organizaciones productivas.
- Apoyo al mejoramiento de sistemas productivos (tecnificación del campo: maquinaria, herramientas menores, sistemas de riego, reservorios, insumos adecuados).



## AL SERVICIO DE LA GENTE

- Formación para la productividad en el campo: cursos y carreras técnicas con el SENA.
- Apoyo a proyectos productivos.
- Apoyo para mejorar la competitividad en el campo.
- Gestión para la titulación de tierras.
- Realizar acciones de gestión ante las entidades correspondientes para facilitar el acceso a créditos.

### Desarrollar nuevas iniciativas productivas:

- Apoyo a iniciativas de emprendimiento agropecuario.
- Apoyo a iniciativas de transformación de la materia prima para darle valor agregado.
- Apoyo a proyectos productivos pecuarios (unidades productivas, especies menores, ganadería, piscicultura).
- Apoyar procesos de producción limpia.

### Apoyo a procesos de seguridad y/o soberanía alimentaria:

- Apoyo a iniciativas de huertas caseras y otros cultivos nativos que garanticen el autoconsumo y la sostenibilidad familiar como plan de vida digna.
- Facilitar espacios para la comercialización de productos del campo (mercados campesinos, centros de acopio, etc.).

### Apoyo al desarrollo turístico del Municipio:

- Identificar potencialidades turísticas en el territorio (inventario, identificación de recursos y atractivos turísticos).
- Adelantar acciones para avanzar en el desarrollo del potencial turístico del Municipio (educación en temas turísticos, establecer recorridos y lugares, actividades turísticas).

## j) Transporte.

Teniendo en cuenta lo analizado en los diferentes apartes de este documento y la información de otros como el PDET, se propone:

- Construcción, rehabilitación y/o mejoramiento de puente hamacas.
- Mejoramiento, mantenimiento, adecuación, rehabilitación, intervención de vías terciarias (atención periódica de las mismas).
- Construcción de obras de arte para atención de sitios críticos.
- Mejoramiento, rehabilitación, adecuación y/o pavimentación de vías urbanas y centros poblados.
- Fortalecimiento, mantenimiento y/o sostenimiento de la maquinaria y vehículos de propiedad del Municipio.
- Jornadas pedagógicas para el mejoramiento de las condiciones de Tránsito en el Municipio.



## AL SERVICIO DE LA GENTE

### **k) Fortalecimiento Institucional, Equipamiento Municipal, Desarrollo Comunitario, Justicia y Seguridad Ciudadana.**

Teniendo en cuenta lo analizado en los diferentes apartes de este documento, se propone:

#### **Fortalecimiento institucional:**

- Actualización del EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial).
- Realizar jornadas para completar el porcentaje de actualización del SISBEN IV.
- Adelantar jornadas de presencia institucional en zona rural.
- Desarrollar acciones de reducción de cartera moratoria en el impuesto predial.
- Adelantar acciones para el mejoramiento del recaudo.
- Fortalecer gobierno en línea y conectividad Municipal.
- Desarrollar acciones para mantener y/o mejorar las condiciones laborales de los colaboradores de la Alcaldía Municipal.

28

#### **Equipamiento Municipal:**

- Mejoramiento, mantenimiento, adecuación y/o construcción de parques, plazoletas y/o zonas verdes en los sectores urbano y rural.
- Mantenimiento y/o adecuación de instalaciones de la Alcaldía Municipal.
- Revisión de cumplimiento de normas por parte de la planta de beneficio animal.
- Mejoramiento de la plaza de mercado (adecuar espacio para encuentros comunitarios, impulsar el mercado campesino).
- Adelantar acciones de gestión para el mejoramiento y/o funcionamiento de la casa campesina.
- Adelantar acciones para la atención a especies animales desprotegidas.

#### **Desarrollo Comunitario:**

- Adelantar capacitaciones en procesos de participación ciudadana (veedurías, CTP, consejos, comités, etc.).
- Fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal (capacitación, dotación, salones comunales, etc.).
- Promover el liderazgo de la mujer y los jóvenes.

#### **Justicia y Seguridad Ciudadana:**

- Fortalecer el funcionamiento y las acciones del Consejo Municipal de Paz y Derechos Humanos.
- Promover la participación ciudadana en los procesos de construcción de paz.
- Adelantar acciones para atender y prevenir problemáticas de violencia intrafamiliar.
- Implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.



## AL SERVICIO DE LA GENTE

---

- Adelantar acciones de construcción de paz y convivencia en el Municipio.

### I) Ambiente, Prevención y Atención de Desastres.

#### Ambiente:

- Adelantar acciones de educación ambiental con estudiantes y comunidades organizadas para el manejo sostenible del Medio Ambiente.
- (Fortalecer el CEAM Consejo Municipal Ambiental).
- Adquirir y/o adelantar acciones de conservación en áreas estratégicas y/o de importancia ambiental.
- Adelantar acciones para el manejo y protección de áreas estratégicas, enfatizando el cuidado de nacimientos de agua del acueducto Municipal y veredales.
- Adelantar acciones para construir un vivero donde se produzcan especies nativas.

29

#### Prevención y atención de desastres:

- Adelantar acciones para la implementación del Plan de Gestión del Riesgo.
- Capacitación a las JAC y otras instituciones públicas y privadas en primeros auxilios, brigadas de emergencia y atención de desastres.
- Coordinación con organismos de socorro para la prevención y atención de emergencias y desastres.
- Apoyo al funcionamiento del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.
- Apoyar y/o fortalecer los diferentes organismos de socorro para la prevención y atención de emergencias y desastres.

#### **DÍMAR BARBOSA RIOBÓ**

Candidato a la Alcaldía

Municipio de Convención N.S.

N° de cédula 5427388 de Convención

Cel. 3135964215 – 3173206421

dimarbriobo@hotmail.com - dimarbriobo@gmail.com